

Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM				
Entidad:	ZONA REGISTRAL N° 1- SEDE PIURA.			
Periodo de seguimiento:	PRIMER SEMESTRE 2016			
N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
001-2013-2-2807	Examen Especial	7	Que el Titular de la Entidad disponga que: "A la Jefatura de la zona registral n.° 1 Sede Piura, que disponga a la gerencia de Administración y a Asesoría Legal, que inicie las acciones administrativas y/o legales pertinentes, para resarcir el perjuicio económico generado por la actuación de la	Implementada
		1	"Disponer al jefe de la unidad registral, que en cumplimiento de sus funciones implemente las acciones necesarias con la finalidad de efectivizar sobre la inscripción efectuada en el registro de predios"	Implementada
		3	Que el Titular de la Entidad disponga que: "Que habiéndose determinado la existencia de documentos carentes de veracidad en dos títulos 2011-1872 Y 2012-9268, efectué las acciones tendientes a la corroboración de la autenticidad de los mismos; y de ser el caso, se derive a las áreas respectivas para el inicio de las acciones que correspondan."	Implementada
003-2013-2-2807	Examen Especial			

